



PALMA.—OCTUBRE DE 1892

SUMARIO

I. Reconstrucción de la Casa Consistorial de Palma, (continuación), por D. Bartolomé Ferrá.

II. Cuadro comparativo de las superficies utilizables, según el proyecto aprobado, original del arquitecto Sr. Chápuli, y según el ante-proyecto original del Maestro Sr. Ferrá.

Lám. XCIV.—Proyecto de reforma de la Casa Consistorial de Palma, aprobado por el Ayuntamiento en 4 de Marzo de 1892. (Plano-croquis.)

RECONSTRUCCIÓN

DE LA CASA CONSISTORIAL DE PALMA

[Continuación] *

Hechos.—La *Manifestación* del Decano y Vice-presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, publicada ya en los periódicos de Palma; la *tercera instancia* de nuestra Sociedad Arqueológica al excelentísimo Ayuntamiento; y la *exposición* que los vecinos de Palma últimamente han elevado á la misma Autoridad municipal (documentos que van transcritos en el número anterior); nos dispensan de relatar y comentar los *hechos* ocurridos desde el 6 de Agosto último hasta el 15

del corriente. Todos ellos vienen á demostrar palmariamente la impopularidad y el desacierto que han presidido las obras empezadas en la Casa Consistorial con una tenacidad y aceleramiento inusitados.

II

Necesidades.—Quien haya recorrido el grupo de edificaciones que, andando los tiempos, han venido á constituir la Casa Consistorial de Palma, comprenderá la falta de plan general y correlativo de sus diversas oficinas y dependencias; falta que de cada día se deja sentir más con la exigente y complicada organización moderna de los servicios municipales.

Las construcciones de fines de la edad media, cuya importancia artística puede apreciarse por los restos que todavía se conservan del oratorio del gremio de herreros, y del ingreso á la *Sala baja*, fueron eclipsadas ó absorbidas por las del siglo XVII, pomposa y ricamente de manifiesto en el frontis y en los techos artesonados de las primeras crujiás lindantes con la plaza de Cort. De las obras modernas no hay que decir sino que se llevaron á cabo con la exclusiva idea de mejorar la comodidad interior, y de colocar la pesada cuanto mezquina torre

* Véase nuestro número penúltimo.

del reloj, á expensas de la desmembración de buena parte de locales anejos al cuerpo principal.

No entra en nuestro propósito ocuparnos de estas tres distintas clases de construcciones, llevadas á cabo antes de 1860. Desde esta fecha han venido sucediéndose en el difícil cargo de Arquitecto municipal el anciano D. José Frontera, (a) cuyo auxiliar D. Bernardo Sureda (b), maestro de obras práctico, desempeñó de hecho las funciones de aquel facultativo.

Reemplazado por el Arquitecto don José Fuentes, este segundo titulado no nos dejó otro recuerdo de su suficiencia que la casita del Fielato colocada ante la Puerta Pintada (c).

Los arquitectos D. Juan Guasp y don Bartolomé Ramis vinieron sucesivamente á desempeñar este cargo, el último de los cuales, al presentar su renuncia, tenía empezado el estudio de la *escalera de honor*, sueño dorado del Ayuntamiento de 1889. Y en estas circunstancias (por falta de personal facultativo superior), se nos instó para que emprendiéramos este estudio, según dijimos en la primera parte de estos *Apuntes*, estudio incompleto, que pensábamos conservar inédito, pero las circunstancias nos obligan á publicarlo.

Y ahora veamos cuáles son las *verdaderas necesidades* de reforma y mejora que se dejan sentir en el palacio municipal, empezando por transcribir una *relación* que el Excmo. Sr. Alcalde de Palma ha autorizado con su firma (d).

(a) Conservamos planos que llevan su firma, y bien demuestran que adquirió su título mediante un solo examen, tal vez ante el *Gremio de Nuestra Señora de Belén*. No sabemos que exista ninguna construcción proyectada por este facultativo.

(b) Véase, como ejemplar de sus obras, el pedestal sobre la cisterna del Mercado.

(c) Plágio desgraciado de cualquier lámina de arquitectura de jardín.

Abandonó su plaza, víctima de una enfermedad mental que le llevó al sepulcro.

(d) Contestación dada en 8 de Agosto á los

«Las obras de la Casa Consistorial se encuentran en su mayor parte en estado ruinoso, el alero de su fachada,..... está suspendido por una armadura que *no ofrece condiciones de seguridad;*» (¡y se deja sin apear, mientras se emprenden obras en planta baja!) «la cubierta general del edificio se sostiene milagrosamente, por un enjambre de puntales, abrazaderas de hierro, tirantes y toda clase de medios auxiliares á que se ha acudido para retardar la ruina de las construcciones en el último período de su vida; pero las maderas están carcomidas, y contra este síntoma de muerte próxima no queda más recurso que la reconstrucción total. *La torre gravita sobre dos arcos*, uno de ellos muy rebajado, que ha sido preciso macizar gran parte de sus vanos para evitar una inmensa catástrofe,» (el rebajado se macizó antes de construir la moderna torre), «y el piso del salón de actos públicos *es motivo de fundados temores* (e) cuando por extraordinarias circunstancias se aglomeran centenares de espectadores que presencian las deliberaciones del Ayuntamiento.» (Pues, ante tales *fundados temores*, procedía apuntalarlo á prevención, en vez de ejecutar su sentencia de muerte dictada sin los requisitos de que no se prescinde ni aún en los Consejos de Guerra). «El antiguo oratorio sirve hoy de almacén, la escalera principal ha desaparecido, quedando tan solo los restos de los tres primeros tramos sin barandillas ni pavimento (f). En épocas lluviosas no hay

oficios de 4 Junio y 9 Julio que la Comisión de Monumentos había dirigido al Ayuntamiento.

(e) Esos *temores* debieron fundarse antes del 30 de Enero del corriente año, fecha puesta al pie de la *Memoria descriptiva del Proyecto de Obras* formado por el arquitecto municipal; y, sin embargo, en la noche del 6 de Junio el mismo señor Alcalde, que en nombre propio *dictamina*, dió un baile, *sin temor alguno*, sobre el piso del salón de actos públicos, en el que tomaron parte las autoridades civiles y militares de nuestra capital con sus respectivas familias...

(f) Conducen al Archivo regentado por el

«medios de agotar los encharcamientos
 »que se producen en los departamentos
 »altos de la casa por efecto de la inmensi-
 »dad de goteras imposible de evitar... (g)
 »No hay departamentos útiles bastantes
 »para las oficinas que el servicio de la
 »Casa exige, y por consecuencia no pue-
 »de atenderse á la conservación de mue-
 »bles y efectos. Tiene el Municipio una
 »gran colección de cuadros diseminados
 »por pasillos y rincones, y un S. Sebas-
 »tian de Wan Dyck que, si bien se cus-
 »todia en el despacho de esa Alcaldía, no
 »tiene luces adecuadas para lucir su mé-
 »rito.» (h)

«La multitud de legajos que compo-
 »nen el archivo municipal, hállanse ha-
 »cinados en un entrepiso húmedo,» (esta
 circunstancia es del todo inexacta) «y
 »falta de capacidad para que puedan ser
 »ordenados en debida forma. La Biblio-
 »teca está instalada en el comedor de la
 »familia del Conserje.....» (No es insta-
 lación un depósito provisional).

Ciertamente el cuadro resulta esbo-
 zado por mano maestra; pero permítan-
 senos completarlo.

La Casa Consistorial de Palma se com-
 pone de dos distintos cuerpos de edificio:
 el principal, sito en la Plaza de Cort,
 acusado por su característica fachada; y
 su anejo, lindante con la plaza de Santa
 Eulalia.

En la planta baja del primero hay alo-
 jadas provisionalmente la *Guardia mu-
 nicipal* en el fondo de la nueva escalera,
 y la *Cobranza de arbitrios* junto al pa-
 sillo que da acceso al patio. La antigua
 Sala baja, que sirvió de *Depositaria* hasta
 hace dos años, ahora se ha destinado á
 salón de *Sesiones públicas*. El gran Za-

Sr. Quadrado, y se dejaron así..... esperando las
 nuevas obras.

(g) ¿Y para evitar los *encharcamientos* de
 arriba se empezaron cimientos en el zaguan?

(h) Este cuadro y los otros de gran tamaño
 tenían mejores luces cuando estaban expuestos
 en el gran salón. No haberlos quitado.

guan y un almacén (ex-oratorio) ocu-
 pan el resto.

Utilízase el entresuelo para *Archivo
 general del Reyno de Mallorca*, y para el
 del Municipio.

El piso principal está ocupado por la
 antesala, sala de espera, pequeño Con-
 sistorio, despacho del Alcalde, Salón de
 Sesiones (que acaba de inutilizarse), Se-
 cretaría *provisional*, cinco despachos de
 negociados, una salita para conferencias
 de Sres. Concejales, y una pieza de paso,
 convertida provisionalmente en archivo
 de libros de la antigua tabla numularia.
 La familia del Conserje tiene su habita-
 ción en el 2.º piso.

El otro cuerpo de edificio se aprove-
 cha: las plantas baja y de entresuelo con
 el *Parque de bomberos*, la *Casa de soco-
 rros* y las habitaciones del Guardia. En
 piso alto, las oficinas del Ramo de obras,
 aguas y caminos, están en comunicación
 con el patio y con el principal del cuer-
 po antes descrito.

En resumen: nuestra Casa Consisto-
 rial, producto incomplejo de diversas
 construcciones implantadas en el más
 irregular de los perímetros, cuenta hoy
 con *locales* decorosos para despacho pro-
 visional del Sr. Alcalde, decentes y bien
 iluminados, aunque algo reducidos, para
 la mayor parte de oficinas; impropios é
 inaccesibles para los Archivos; sobran-
 tes para Casa de Socorro; deficientes é
 incómodos para el público.

Su cubierta y el alero artesonado, ame-
 nazando ruína (aunque no inminente).
 Su ex-Salón de Sesiones, con el piso (ya
 desmontado) que *inspiraba fundados te-
 mores* (i). Los arcos sobre que descansa la
 torre, (sin haber sido edificados para este
 servicio) pidiendo refuerzo, con la cir-
 cunstancia agravante de que por debajo
 de aquella tendrán que pasar los Conce-
 jales y el público, hasta que se haya re-
 construído el nuevo Salón de Sesiones.

(i) No hubiera sido difícil consolidar aquel
 piso-techo artesonado.

Consolémonos, ya que la escalera nueva, aceptada por todos en calidad de secundaria, ha sido calificada cinco veces de *mala*, con una oportunidad incontrastable, (j)... y de *costosa* por quien llegó á tiempo de recibir sus obras y de confeccionar la liquidación de su contrata, no á gusto nuestro, sino á gusto de los de arriba.

Estos son los hechos y las necesidades que real y positivamente aparecen, y son por todos reconocidas. ¿Cómo se procede para satisfacerlas?

Nuestros lectores van á verlo.

III

Discordancias periciales. (*)—Antes de exhibir el proyecto aprobado, consideramos oportuno ampliar estos *Apuntes* con las siguientes observaciones.

Sentada y reconocida por todos la necesidad de estudiar definitivamente un plano de reconstrucción de las oficinas interiores, nada tendría que objetarse al presentado por el facultativo del Ayuntamiento, si, en vez de someterlo al juicio de los Sres. Concejales, por lo general incompetentes, se hubiese consultado á personas peritas, haciendo constar en debida forma su dictamen. En semejantes casos conviene saber distinguir los estudios hechos á la ligera, de los proyectos estudiados por completo, cual se requiere, en obras de la importancia y trascendencia de la que nos ocupa. Y cuando se teme que los gastos de conservación, sin plan preconcebido, resulten ser el trabajo de Penelópe, razón asiste de sobra para que dicho estudio esté bien concebido y mejor desarrollado. De manera que... hay que partir de un proyecto general de reforma... ¡y no de un proyectito incompleto falto de secciones y detalles, y sin presupuesto!

(j) Así consta en el oficio á que nos referimos en la nota (d).

(*) Todas las frases subrayadas en este capítulo, las hemos leído en la Memoria descriptiva del proyecto aprobado.

El Programa impuesto por los amantes del país é inteligentes en el arte, descansa sobre la conservación de todas las partes del edificio que por su carácter artístico é histórico merecen respetarse. Y con esto se entiende que el alero de excelente pino rojo, cuyo estado parece ser perfecto en lo que se refiere á sus esculturas y demás piezas de ornamentación, (á pesar de su imperfecta y rudimentaria disposición) es lo que ante todo debía ser objeto no de una mediana reparación, sino de una reparación bien hecha, dejando para después la transformación de los tejados restantes, ya que pueden considerarse como inútiles y reclaman una renovación completa.

La solidez de los muros de carga es sin disputa la primera necesidad que, en obras de reforma, debe preocuparnos; y por esto, si los que sostienen la torre, son todos ellos insuficientes, careciendo de la oportuna disposición, lo regular es consolidarlos, reduciendo los vanos inferiores, en vez de aumentarlos descubriendo arcos y montando otros nuevos cuyos empujes forzosamente han de contrarrestarse con estribos laterales.

El Sr. Chápuli opina que el Maestro arquitecto del siglo xvii, autor de la traza de nuestra Consistorial, debió dar el ingreso por el centro de la fachada, para no privar de puerta principal al edificio; ¡como si entonces la colocación de la Tribuna no obedeciese á una necesidad de primera importancia, dadas las costumbres y los gustos de aquella época, necesidad que en nuestros tiempos se va extinguiendo, es cierto, pero que tardará mucho en desaparecer, aun cuando el sorteo de los mozos se haga en el salón interior! La Tribuna de La Sala es para los palmesanos, no tan solamente un escenario, sino un altar en donde quieren ver expuestos en sus respectivas festividades los símbolos de su veneración y cariño: sean las imágenes de sus santos Patronos ó del Conquistador, de los

varones ilustres del país, ó del Jefe de la Nación.

Y, por otra parte, pretender que la fachada *bajo el punto de vista artístico ganaría con la transformación de la tribuna en puerta principal de ingreso*, y que ésta *resultaría con mejores proporciones*, nos parece tan absurdo, como lo sería disfrazar á la moderna la figura principal de cualquier cuadro histórico, so pretexto de que no viste á nuestra usanza.

Afortunadamente en nuestra capital *hay quien tiene cariño á las obras antiguas* por la poderosísima razón de que valen muchísimo más que las modernas, juzgadas bajo el punto de vista del arte regional, y en consideración al tiempo en que fueron erigidas. Por esto no juzgamos *pequeño sacrificio* aquella transformación, ni podemos consentir en ella, cuando no se nos dan *en cambio las cómodas disposiciones* que sueñan los innovadores.

La Casa Consistorial reviste en su fachada no tan sólo *cierta severidad de conjunto*, sino que revela á simple vista su razón de ser inconfundible, la magnificencia tradicional de sus moradores, y hasta la democrática familiarización de la Autoridad con el pueblo. Así lo han reconocido todos los artistas, españoles y extranjeros, y así la queremos los hijos del país, pues, por más que *está muy lejos de ser una joya artística de las que se profanan con sólo tocarlas*, para nosotros tiene incomparablemente más valor que cualquiera de los monumentos de igual género existentes fuera de la isla. Es herencia de nuestros padres, nos pertenece, y queremos traspasarla intacta á nuestros hijos. Por esto, cualquier mudanza que en dicho frontis se introduzca, será una verdadera profanación.

Otro de los sacrificios que, se afirma, exige la reforma es la transformación del artesonado del vestíbulo actual. Esta exigencia es hija del empeño en conver-

tir la Tribuna en portal de ingreso, más que de las necesidades de la distribución interior. Desístase de aquel empeño, y el artesonado subsistirá, consolidándolo, tal como ha existido durante 200 años. *Si no ofrece grandes dificultades montarlo de nuevo, á mayor altura en beneficio de su perspectiva y con pocos gastos*, sea enhorabuena, y vuélvase á montar sin dividirlo, único medio para que no resulte perjudicada su perspectiva.

El salon de actos de que hoy se dispone... tiene defectos que no nos parecen imposibles de corregir. Ante todo, puede aumentarse mucho su cabida, y dotarle de ingresos despejados é independientes, sin trasladarlo de sitio; puede suministrársele luz cenital; puede estar en comunicación inmediata con el despacho del Sr. Alcalde; puede conjurarse *el estrépito producido por el frecuente paso de carruajes* en la plaza de Cort; puede apearse con toda seguridad su piso... Y, si esto se demuestra, como esperamos demostrarlo, no habrá razón para que se proyecte en el interior del edificio.

Cualquiera sea el proyecto que definitivamente se ejecute, habrá que derribar, una tras otra, las construcciones existentes, hecha excepción de la torre y de la escalera nueva, si *el proyecto ha de llenar las más esenciales condiciones que exigen la comodidad en el servicio y aspecto decoroso del palacio Municipal*; y, como los ingresos del Ayuntamiento son demasiado escasos para pensar en hacer más gastos que los indispensables para una vida modesta y sin ostentaciones, no vemos otro procedimiento razonable que el de atender á la conservación estrictamente necesaria del cuerpo principal, ínterin se cuente con recursos para reconstruir todo el cuerpo destinado á oficinas lindante con la plaza de Sta. Eulalia. No ha sido éste el criterio dominante; pues, á pesar del acuerdo del Ayuntamiento de que se proponga otro proyecto de ingreso lateral (antes de llevarse á vías de hecho la

reforma de la fachada), se han precipitado las obras de reforma en el gran zaguán.

Lugar sería éste de discutir *la situación de la que deberá ser escalera principal, clave* (muy forzada por cierto) *de la reforma*; pero nos limitaremos á manifestar: 1.º Que su embarque debe ser á la vista de los transeuntes, y todo lo más despejado posible. 2.º Que sus tramos y descansos sean cómodos y bien iluminados; prefiriendo estas circunstancias á las de una trivial y moderna escenografía. Y 3.º Que los desembarques superiores correspondan al centro de los dos cuerpos del edificio. Si esto se logra, sin ingresar por lo que hoy es tribuna, *se obrará con todo el acierto apetecible.*

En cuanto á *la escalera de servicio recientemente construida*, si se reserva para uso de los Sres. Concejales, aunque tiene el defecto de ser demasiado grande, (k) no está tan mal dispuesta que no pueda sacarse partido de ella, si han de utilizarse los pisos superiores independientemente de la escalera principal.

Al tiempo de construirla, se pensó en que el despacho provisional de la *Alcaldía quedaba sin comunicación directa con las antesalas*, y se estrechó la caja levantando no una pared sobre las bóvedas, sino un arco apuntado de descarga, cuyo hueco se tabicó con un lienzo de 8 centímetros de grueso, echando mano de los recursos que tiene el arte, cuando se nos impone á posteriori una necesidad anómala y fuera de programa. Estos imperdonables desaciertos, que, como Maestro encargado, pueden imputársenos, no son bastante poderosos para pensar en derribarla, puesto que cuesta una cantidad crecida al Municipio. No la escalera, sinó las obras

(k) Al trazarla, pensábamos que pasarían muchos años (y lo pensamos aun) antes de que pueda utilizarse la *escalera de honor.*

anejas, que el mismo contratista ejecutó por administración.

IV

El proyecto aprobado.—Dijimos que tan sólo por breves instantes tuvimos ocasión de hojear los planos (l); pero, como desde hace años disponemos de una copia del plano superficial, que suponemos exacto, correspondiente á la sección de obras del Ayuntamiento; y, por otra parte, las explicaciones que nos han facilitado, nos permiten presentar la distribución de los pisos bajo y principal, aprobada en sesión de 4 Marzo último; no extrañarán nuestros lectores que, en su obséquio, y para mayor inteligencia, hayamos croquiado (Lám. xciv, en escala aproximada de 1 por 300) aquellas distribuciones, y las unamos á estos *Apuntes.*

Fijemos nuestra atención en la planta baja del cuerpo principal. Tres distintos ingresos aparecen: los dos laterales existentes, y el central, previa la desaparición de la tribuna. Cuatro *vestibulos* y la *ante-escalera* absorben toda el área de las crujiás lindantes con la plaza de Cort. Y otra vez nos vemos obligados á hacer constar: 1.º Que la construcción de los dos trozos de muro dentro del gran zaguán son consecuencia forzada del proyectado *descubrimiento* del arco interior de la tribuna, y de la conversión de ésta en ingreso, y no un medio de salir al encuentro á la salvación del alero, como se dió á entender á los profanos en el Arte (m). Y 2.º Que se ha olvidado voluntaria ó involuntariamente la *apro-*

(l) Permítasenos observar que no recordamos haber visto, en el *album* que los contenía, los cortes verticales del nuevo edificio ni los detalles de construcción, tan indispensables en esta clase de estudios para demostrar claramente el pensamiento de su autor.

(m) Día 23 de Julio último, *Las Baleares*, en su *Crónica local*, dijo: «El Sr. Chápuli.... miró como punto principal de su misión el *conservar á toda costa el artístico alero....* Y si para conseguir este fin creyó conveniente trazar un arco...

bación de la enmienda del dictamen reproducido en sesión del mismo 4 de Marzo, á consecuencia de la cual, antes de llevarse á vías de hecho la reforma de la fachada, debía presentarse otro proyecto dando acceso al piso principal por la puerta lateral de la izquierda..... (n)

Ocupa el resto de esta parte del nuevo edificio la caja de la *escalera imperial*, á cuya perspectiva se sacrifica todo; el *Parque de bomberos y Gimnasio n.º 5*; una pieza para la *Guardia permanente n.º 7 (o)*; el calabozo n.º 9, que se destina á leñera; y un callejón n.º 10 que conduce al patio.

De modo que con esta distribución queda el gran zaguán reducido á ingreso *principal* para el Parque de bomberos, y *secundario* para la escalera principal, mediante la apertura de un gran

proyectó el emplazamiento de tal refuerzo, sin contemplaciones á si con el dividía ó no en dos trozos, un artesonado del zaguan de valor artístico no muy absoluto, aunque respetable por ser uno de los restos del edificio tal como su autor lo construyó.»

Día 12 del mismo Julio el *Cronico de L' Ignorancia*, ya había estampado la siguiente apun-tación: «*Alguns senyors de la Sala diuen que, segons dictamen facultatiu, es impossible salvar sa volada des frontis sense pujar una paret que divide-sca s' entrada gran y es Saló que li está demunt.*»

Personas de significación muy respetable difundian en voz alta aquella especie, á la que nunca dimos crédito.

Afortunadamente, *La Almudaina*, dia 26 de Agosto, publicó un suelto, manifestando en nombre del citado Arquitecto que: «*habiendo quien le atribuye la afirmación de que, para montar una armadura que sostenga el alero, es necesario dividir en dos crujiás el zaguan y elevar machones hasta lo alto del edificio, le interesa hacer constar que es inexacto y que no ha dicho tal desatino en parte alguna.*»

Es de lamentar que se construyan los citados machones, antes de apejar el alero, dando lugar con este extraño procedimiento á que el público continúe prestando fé al desatino.

(n) Véase la nota (e) de la página 271 del número penúltimo.

(o) Para llegar á este *reten* de guardia, hay que pasar por la pieza n.º 6 y su pequeño patio posterior (no indicado en el plano). Sin perjuicio de que se comunique con la escalera principal, aun cuando tampoco se demuestra.

vano en el muro mejor conservado de los cuatro que sostienen la torre.

No se explica cómo el autor del proyecto, que sabe (por habérselo tasado de común acuerdo los Sres. Arquitectos y Maestros de Obras palmesanos) que los 185 metros superficiales de centro á cielo (núms. 5 y 10) comprendidos en la 3.^a, 4.^a y 5.^a crujía respecto de la Plaza de Cort, valen unas 18 mil pesetas, los destina, en toda la altura inferior al piso principal, para un *callejón y un Gimnasio*. Semejante *aprovechamiento* del solar más distinguido en nuestra capital no demuestra, por esta vez, lo mucho que indudablemente vale su ingenio artístico. (p)

Del efecto que produciría la portada de la tribuna, prolongadas sus jambas hasta el nivel de la acera, no puede juzgarse por medio de *una fotografía* en escorzo con la gradinata y el antepecho borrados; sería necesario ver todo el frontis, geométricamente diseñado con escala de 1 por 50.

Y subamos al piso principal por la escalera de *honor (in fieri)*, ó por la *des-honrada* que está construida. De cualquier modo, desembarcaremos en una meseta ó descanso común que medirá 12'50 metros de largo con 1'80 metros de ancho medio, con la circunstancia de que la *escalera óptima* servirá forzosamente de *paso* á los que suban por la *pésima.....*

Una antesala núms. 3, 3, con luz indirecta, es la única pieza intermedia entre dichas escaleras, el *Salón de Sesiones* ¡que excede en cinco ó seis metros superficiales á la cabida del derribado! y los *despachos* del Sr. Alcalde y Tenientes, números 4 y 7, con su *Sala de Comisiones* y la reservada núms. 8 y 5, extremas.

Dicho *Salón de Sesiones* se apoya sobre el *Gimnasio*, con la presidencia en

(p) Un Sr. Concejal, en sesión pública, tuvo el mal gusto, de exclamar: «Los de la Arqueológica Luliana *temen* que el Sr. Arquitecto municipal les *demuestre* lo mucho que vale»...

el testero que da al patio. De manera que, si los Sres. Alcaldes desde sus respectivos despachos han de dirigirse al Consistorio, atravesarán la pieza antesala y el espacio reservado al público, ó tendrán que recorrer las piezas números 5, 10 y 11, mediante dos pasillos, ó la pieza n.º 8 con su callejón n.º 12, antes de llegar á los ingresos superiores de dicho salón.

El pasillo de escape entre el *reservado* para el Alcalde y la escalera n.º 2 significa la ocupación de una parcela del palacio de la Diputación que se ha obtenido «con carácter interino, y sin constituir derecho de ninguna clase, á favor del Ayuntamiento.» (q)

El segundo piso, que se corre por sobre las dos crujías anteriores, habrá de utilizarse para el Archivo y el tercero para habitación de un conserje.

Veamos el segundo cuerpo del edificio.

Se ingresa á su planta baja por el patio intermedio entre los dos cuerpos, ó por la abertura mas *arrinconada* de las cuatro que aparecen en su frontis. Desde su vestíbulo n.º 1 se entra, á mano derecha, á la *Casa de Socorro*, pieza que sirve de *Despacho al médico de guardia*. Desde ésta se pasa á la *sala de operaciones*, y luego á la *enfermería* y al *retrete*.

Desde la caja de la escalera se entra á otro *pasillo* de 8'80 metros de largo, en cuyo extremo se halla situado otro *retrete*. La cocina con su despensa y una sala con dos dormitorios adjuntos á derecha é izquierda son para el *Guarda parque*. El piso entresuelo se destina, con buen acuerdo, á los negociados de Hacienda.

En cuanto á la distribución del principal, es bien sencilla: Una pieza central n.º 2, *antesala para porteros*, con luz, que

(q) Léase la comunicación del Gobierno Civil de la provincia dirigida al Ayuntamiento en 22 de agosto último, inserta como último documento de las *Actuaciones* que siguen á la *Memoria descriptiva* del proyecto que acaba de publicarse.

deberá ser indirecta. Tres oficinas n.º 3 rotuladas en el plano: *Registro general*, *Fomento y Sanidad*, y *Elecciones y Arbitrios*. En la crujía que da á la plaza de Sta. Eulalia, hay el negociado de *Remplazos y Alumbrado* n.º 4, y la *Secretaría* con un gabinete núms. 5 y 6.

Desde la sala de *porteros* (que también servirá de *espera* para el público) se puede pasar á la antesala del cuerpo principal recorriendo un pasillo de unos 28 metros de longitud núms. 12—12—12.

El segundo piso deberán ocuparlo las oficinas del ramo de Obras, y en el tercero se acomodarán los restantes servicios.

Esta es, en resumen, la *distribución* aprobada, partiendo del principio de que «la Casa Consistorial se encuentra, en su mayor parte, en estado ruinoso.»

Nosotros juzgamos que, respetando la existencia de la tribuna, puede mejorarse, y lo mismo opinan los señores ingenieros y artistas á quienes confidencialmente hemos consultado. Y como no se presenta el *otro proyecto dando acceso al piso principal por la puerta lateral de la izquierda*, las obras que sin tregua se ejecutan, tienen por objeto evidente imponer á los Ayuntamientos y al Arquitecto municipal del porvenir la necesidad de transformar la tribuna en ingreso. Y como ha transcurrido un mes desde que se presentó al Ayuntamiento una *cuarta* exposición suscrita por muchos y muy respetables vecinos de Palma, solicitando una aclaración terminante del nebuloso acuerdo núm. 2 del 4 de Marzo, sin que de ella se haya dado cuenta... nosotros, que *no hemos perdido el aliento*, continuaremos la publicación de estos *Apuntes*, con la presunción de que más pronto ó más tarde producirán el efecto apetecido.

(Se continuará.)

BARTOLOMÉ FERRÁ.